


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

SESIÓN N° 006-2024



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las ocho de la mañana, del tres de mayo de 2024, se reunieron empleando las herramientas de las tecnologías de información y comunicación (Plataforma Hangouts Meet de Google), disponible a través de los correos institucionales UNAT, los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Presidente (e) y Vicepresidente Académico, Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Presidente (e) de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 
- 
1. Logotipo de la Dirección de Incubadora de Empresas.
 2. Designación de Coordinadora del fondo concursable N° 18 "Programa de mejora de Dominio del idioma infles para estudiantes de universidades públicas "del PMESUT.
 3. Ratificación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 01-2024-VPI-UNAT, con que se aprueba la designación del docente asesor de Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.
 4. Informe de evaluación de amnistía académica de la UNAT, que declara en condición de admitido al estudiante ALEX ÁNGEL HUAROTO CARHUAMACA, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.
 5. Comité de revisión y evaluación de sílabos del Departamento Académico de Ingeniería Industrial.
 6. Plan de Trabajo para la I Ceremonia de Colación de Graduados Expeditos.
 7. Recurso de Reconsideración interpuesto por el Econ. WALDO MORALES PAREDES, contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 036-2024-CO-UNAT, de fecha 12 febrero de 2024.
 8. Escrito presentado por el CPC. SAUL MORAN CUSI, que interpone Recurso de Apelación contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 073-2024- CO-UNAT.
 9. Escrito presentado por el Econ. WALDO MORALES PAREDES, sobre suspensión de la ejecución de la Resolución de Comisión Organizadora N° 036-2024-CO-UNAT, de fecha 12 febrero de 2024.



10. Devolución de dinero a favor de MAURA ALTAMIRANO MENDOZA, por el monto S/. 100.00.
11. Devolución de dinero a favor de ÁNGEL DAVID MONTES BOBADILLA, por el monto de S/. 120.00.
12. Devolución de dinero a favor de JAAZIEL NEFTALI GALINDO QUISPE, por el monto de S/. 240.00.
13. Renuncia de la estudiante JIMENA MILENA POMATANA CRISPÍN, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.
14. Renuncia de la estudiante SHEYLA NAOMI PARAGUAY SOTACURO, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.
15. Renuncia de la estudiante AMELIDA SALAS GALVÁN, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.
16. Renuncia de la estudiante NAYELI EDITH CARHUANCHO GAMBOA, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.
17. Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "PROMOVEMOS PRÁCTICAS Y HÁBITOS SALUDABLES EN FAMILIAS Y ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA".



INFORMES:

Presidencia:

1. Se participó en la reunión con los ex propietarios de Rundos, con la finalidad que se les haga entrega de las aulas en la Escuela de Rundos.

Vicepresidencia de Investigación.

1. Se participó, conjuntamente con la Presidencia en la Ceremonia de Inicio de Obra del Hospital de Pampas.



ORDEN DEL DÍA:

1. Logotipo de la Dirección de Incubadora de Empresas.

Por unanimidad se acordó remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para la emisión del Informe Técnico correspondiente, con relación a la solicitud de aprobación del LOGOTIPO DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS – INCUBA UNAT 2024.

2. Designación de Coordinadora del fondo concursable N° 18 "Programa de mejora de Dominio del idioma infles para estudiantes de universidades públicas "del PMESUT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 986-Presidencia, de fecha 29 de abril de 2024; Informe N° 152-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 26 de abril de 2024; Informe N° 0001-2024-AGGVS-UNAT., de fecha 17 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó:

- Aceptar la renuncia formulada por la Mg. ANAIS GABRIELA VASQUEZ SALAZAR como Coordinadora del Fondo Concursable N° 18 "PROGRAMA DE MEJORA DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS", ante el PMESUT.
- Designar a la Mg. BEETHSSY ZZUSSY HURTADO SORIA como Coordinador del Fondo Concursable N° 18 "PROGRAMA DE MEJORA DEL DOMINIO DE IDIOMA INGLÉS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS", ante el PMESUT.





3. Ratificación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 01-2024-VPI-UNAT, con que se aprueba la designación del docente asesor de Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

La Hoja de Trámite Exp. N° 988-Presidencia, de fecha 29 de abril de 2024; Informe N° 094-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 26 de abril de 2024; Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 01-2024-VPI-UNAT., de fecha 26 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó ratificar la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 01-2024-VPI-UNAT, de fecha 26 de abril de 2024, que aprobó la designación de docente asesor del Proyecto de Tesis, en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES (Tesisistas)	TÍTULO DE PROYECTO DE TESIS	ASESOR
1	CHÁVEZ DE LA TORRE, MERLY YADIRA ORELLANA REYES, DIANA ESTRELLA	"Efecto del material particulado sobre la temperatura del aire en el distrito de Ahuaycha, 2024"	Mg. JULIO ANGELES SUAZO

4. Informe de evaluación de amnistía académica de la UNAT, que declara en condición de admitido al estudiante ALEX ÁNGEL HUAROTO CARHUAMACA, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.

La Hoja de Trámite N° 1017-Presidencia, de fecha 30 de abril de 2024; Informe N° 147-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 23 de abril de 2024; Informe N° 001-2024-COMISIÓN AD-HOC- AMNISTÍA ACADÉMICA., de fecha 12 de abril de 2024; Informe Técnico N° 003-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 10 de abril de 2024; Informe N° 0074-2024-UNAT/P-VPA-DBU., de fecha 10 de abril de 2024; Informe N° 026-2024-UNAT/P-VPAC-DBU-UAS., de fecha 10 de abril de 2024; Informe N° 0065-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 22 de marzo de 2024; Solicitud recibida con fecha 11 de marzo de 2024.

Por unanimidad se acordó ratificar el Informe de Evaluación de Amnistía Académica para la reincorporación, por excepción y por única vez al III Ciclo del Semestre Académico 2024-I, del estudiante ALEX ANGEL HUAROTO CARHUAMACA, en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



5. Comité de revisión y evaluación de sílabos del Departamento Académico de Ingeniería Industrial.

La Hoja de Trámite Exp. N° 985-Presidencia, de fecha 29 de abril de 2024; Informe N° 153-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 26 de abril de 2024; Informe N° 0034-2024-UNAT/P-VPA-DA.II., de fecha 24 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la reconfirmación del Comité de Revisión y Evaluación de Sílabos del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:

- o Dr. LEONIDAS MANUEL BRAVO ROJAS (Presidente)
- o Mg. DAVID OLMOS SALDIVAR (Miembro)
- o Mg. LUCIA HIROKO TOSSO PINEDA (Miembro);

6. Plan de Trabajo para la I Ceremonia de Colación de Graduados Expeditos.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1035-Presidencia, de fecha 20 de mayo de 2024; Informe N° 033-2024-UNAT/P-SG., de fecha 2 de mayo de 2024; Oficio N° 003-2024-UNAT/GT-SG., de fecha 2 de mayo de 2024.





Por unanimidad se acordó aprobar el PLAN DE TRABAJO PARA LA I CEREMONIA DE COLACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN LA UNAT.

7. **Recurso de Reconsideración interpuesto por el Econ. WALDO MORALES PAREDES, contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 036-2024-CO-UNAT, de fecha 12 febrero de 2024.**

Por unanimidad se acordó tratar en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora, para evaluarse conforme al acuerdo de sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2024.



8. **Escrito presentado por el CPC. SAUL MORAN CUSI, que interpone Recurso de Apelación contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 073-2024-CO-UNAT.**

Por unanimidad se acordó tratar en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora, para evaluarse conforme al acuerdo de sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2024.

9. **Escrito presentado por el Econ. WALDO MORALES PAREDES, sobre suspensión de la ejecución de la Resolución de Comisión Organizadora N° 036-2024-CO-UNAT, de fecha 12 febrero de 2024.**

Por unanimidad se acordó tratar en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora, para evaluarse conforme al acuerdo de sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2024.

10. **Devolución de dinero a favor de MAURA ALTAMIRANO MENDOZA, por el monto S/. 100.00.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1002-Presidencia, de fecha 29 de abril de 2024; Informe N° 116-2024-UINAT/P-DIGA., de fecha 29 de abril de 2024; Opinión Legal N° 125-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 23 de abril de 2024; Informe N° 063-2024-UNAT/P-DIGA-UT., de fecha 8 de abril de 2024; Informe Técnico N° 001-2024-UNAT/P-VPA-DA., de fecha 26 de marzo de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la devolución de dinero a favor de la administrada MAURA ALTAMIRANO MENDOZA, por haber efectuado un pago excedente por concepto de inscripción al Proceso de Admisión 2024-I, por la suma de S/ 100.00 (CIEN NUEVOS SOLES CON 00/100).



11. **Devolución de dinero a favor de ÁNGEL DAVID MONTES BOBADILLA, por el monto de S/.120.00.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1006-Presidencia, de fecha 30 de abril de 2024; Informe N° 117-2024-UINAT/P-DIGA., de fecha 29 de abril de 2024; Opinión Legal N° 072-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 1 de marzo de 2024; Informe N° 034-2024-UNAT/P-DIGA-UT., de fecha 29 de febrero de 2024; Informe N° 00035-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 27 de enero de 2024; Informe Técnico N° 002-2024-UNAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 27 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la devolución de dinero a favor de ANGEL DAVID MONTES BOBADILLA, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por haber depositado por error el monto de S/120.00 (CIENTO VEINTE CON 00/100 SOLES), en el del Ciclo de Nivelación y Subsanación Académica 2024-0.



12. **Devolución de dinero a favor de JAAZIEL NEFTALI GALINDO QUISPE, por el monto de S/. 240.00.**



La Hoja de Trámite Exp. N° 1011-Presidencia, de fecha 30 de abril de 2024; Informe N° 118-2024-UINAT/P-DIGA., de fecha 29 de abril de 2024; Opinión Legal N° 076-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 7 de marzo de 2024; Informe N° 041-2024-UNAT/P-DIGA-UT., de fecha 4 de marzo de 2024; Informe N° 00041-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 29 de febrero de 2024; Informe N° 021-2024-UNAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 29 de febrero de 2024; Informe N° 0017-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IC., de fecha 27 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la devolución de dinero a favor de JAAZIEL NEFTALÍ GALINDO QUISPE, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, quien abonó la suma de S/ 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES) para la apertura del curso de Cálculo I, en el Ciclo de Nivelación 2024-0.



13. Renuncia de la estudiante JIMENA MILENA POMATANA CRISPÍN, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1007-Presidencia, de fecha 30 de abril de 2024; Informe N° 154-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 29 de abril de 2024; Opinión Legal N° 127-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 24 de abril de 2024; Informe N° 0087-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 23 de abril de 2024; Informe N° 0038-2024-UINAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 17 de abril de 2024; Informe N° 0043-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IIA., de fecha 10 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la desvinculación académica, en la modalidad de retiro voluntario de JIMENA MILENA POMATANA CRISPIN, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

14. Renuncia de la estudiante SHEYLA NAOMI PARAGUAY SOTACURO, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1008-Presidencia, de fecha 30 de abril de 2024; Informe N° 157-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 29 de abril de 2024; Opinión Legal N° 130-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 24 de abril de 2024; Informe N° 0088-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 23 de abril de 2024; Informe N° 0039-2024-UINAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 17 de abril de 2024; Informe N° 0041-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IIA., de fecha 10 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la desvinculación académica, en la modalidad de retiro voluntario de SHEYLA NAOMI PARAGUAY SOTACURO, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



15. Renuncia de la estudiante AMELIDA SALAS GALVÁN, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1009-Presidencia, de fecha 30 de abril de 2024; Informe N° 155-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 29 de abril de 2024; Opinión Legal N° 128-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 24 de abril de 2024; Informe N° 0086-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 23 de abril de 2024; Informe N° 0037-2024-UINAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 17 de abril de 2024; Informe N° 0044-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IIA., de fecha 10 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la desvinculación académica, en la modalidad de retiro voluntario de AMELIDA SALAS GALVAN, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.






VPA-DGA-EA., de fecha 23 de febrero de 2024, Resolución de Comisión Organizadora N° 125-2021-CO-UNAT., de fecha 18 de junio de 2024.


Por unanimidad se acordó:

- Aceptar la renuncia formulada por la Ing. FLOR DE MARÍA QUISPE HUAROC, como Oficial de seguridad de la información del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conferida mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 177-2020-CO-UNAT., de fecha 20 de julio de 2020.
- Designar al Ing. GIANMARCO GARCÍA CURO como Oficial de Seguridad y Confianza Digital del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Disponer que la Ing. FLOR DE MARÍA QUISPE HUAROC proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, en cumplimiento de lo dispuesto por Ley.
- Designar al Lic. PELAGIO ÑAUPA GÁLVEZ, como Responsable del Área de Recursos Humanos del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las nueve de la mañana con veinte minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA
Presidente (e) C.O
UNAT


Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS
Vicepresidente de Investigación C.O
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT